

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad económica, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; se encarga de la defensa de los intereses de Granada y de la provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción se encarga de las noticias que se publican en la forma de artículos de su autoría. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se publiquen.

Este periódico es un órgano independiente de todo partido político, de toda tendencia ideológica, de toda escuela doctrinaria, de toda escuela administrativa, de toda escuela científica y de toda escuela literaria. Su única finalidad es la de servir a los intereses de la provincia y de la patria. Su redacción se encuentra en la calle de San Juan, número 10. Sus oficinas de venta y suscripciones en la calle de San Juan, número 10. Sus oficinas de publicidad en la calle de San Juan, número 10. Sus oficinas de impresión en la calle de San Juan, número 10.

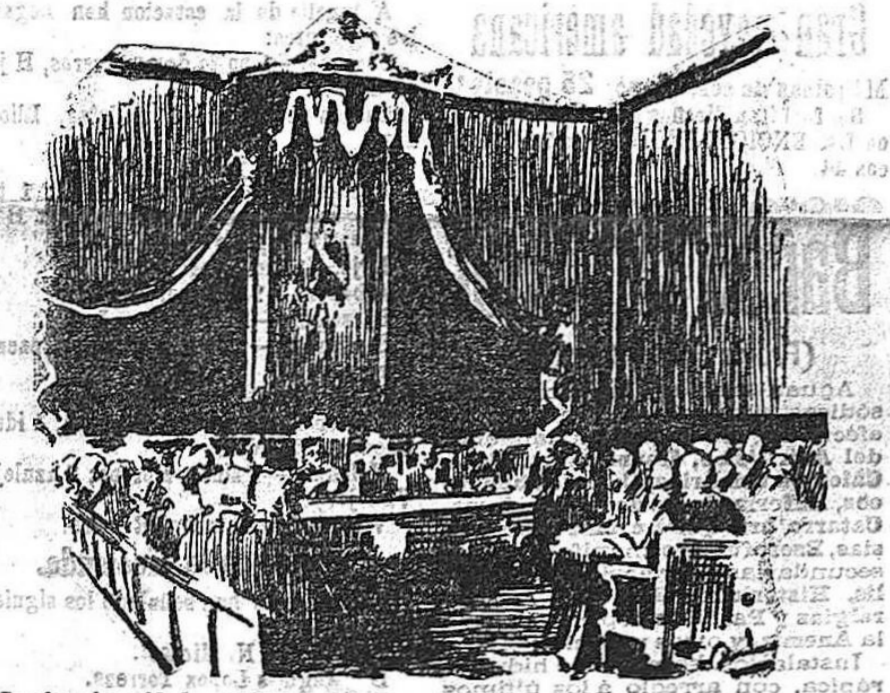
Subscriptiones.
En Granada, un año, 12 pesetas.
En el resto de la Península, un año, 15 pesetas.
En el extranjero, un año, 20 pesetas.
En las provincias españolas del S. de África, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del N. de África, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del O. de África, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del E. de África, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del S. de Europa, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del N. de Europa, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del O. de Europa, un año, 10 pesetas.
En las provincias españolas del E. de Europa, un año, 10 pesetas.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicas, 8.
TELÉFONO, 12.

Enseres.
—100 ejemplares de pesetas lineas en la 1.ª plana.—20 ejemplares de pesetas lineas en la 2.ª plana.—10 ejemplares de pesetas lineas en la 3.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 4.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 5.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 6.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 7.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 8.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 9.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 10.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 11.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 12.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 13.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 14.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 15.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 16.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 17.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 18.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 19.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 20.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 21.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 22.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 23.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 24.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 25.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 26.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 27.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 28.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 29.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 30.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 31.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 32.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 33.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 34.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 35.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 36.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 37.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 38.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 39.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 40.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 41.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 42.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 43.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 44.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 45.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 46.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 47.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 48.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 49.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 50.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 51.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 52.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 53.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 54.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 55.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 56.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 57.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 58.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 59.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 60.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 61.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 62.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 63.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 64.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 65.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 66.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 67.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 68.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 69.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 70.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 71.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 72.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 73.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 74.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 75.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 76.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 77.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 78.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 79.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 80.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 81.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 82.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 83.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 84.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 85.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 86.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 87.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 88.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 89.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 90.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 91.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 92.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 93.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 94.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 95.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 96.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 97.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 98.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 99.ª plana.—5 ejemplares de pesetas lineas en la 100.ª plana.

AÑO XIV Primera edición del Jueves 17 de Setiembre de 1903. Núm. 13.088

Apertura de los Tribunales.



Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la Sala del Tribunal pleno del Palacio de Justicia de Madrid, la solemne ceremonia de apertura de los tribunales.

El acto se verificó según el ritual de costumbre.

A las doce ocupó el estrado el ministro de Gracia y Justicia, sentándose a su derecha el presidente del Supremo, señor Martínez del Campo, y el magistrado señor Viala, y a su izquierda el señor Aldasoa, presidente de la sala primera y el fiscal de aquel alto Cuerpo, don Eugenio Silvela.

El señor Santos Guzmán leyó el discurso, cuyo extracto damos a continuación y des pues el sereno de Gobierno del Tribunal procedió a la lectura de los cuadros estadísticos de asuntos civiles y criminales en que ha entendido el Tribunal.

El discurso del Sr. Santos Guzmán, más que el desarrollo de un tema fue una enumeración de algunas de las reformas que deben introducirse en los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

Con relación al primero enumera las deficiencias que en él se advierten y que urge subsanar, citando entre ellas lo referente al Consejo de familia, defensor de menores e incapacidades, derecho conyugal, etc., que necesitan ser complementadas con reglas que permitan y faciliten la aplicación de los derechos que declaran.

En lo que respecta al Código penal reconoce también el ministro la necesidad de reformarlo, por estar en desahucio, en algunos puntos, con la Constitución del Estado y actuando en otros.

Promete una ley sobre la trata de blancas y se muestra partidario de la condena condicional, que significaría un progreso en nuestro derecho penal. Asimismo el Sr. Santos Guzmán se declara partidario del cumplimiento de toda clase de penas por medio del trabajo.

En la parte que el ministro de Gracia y Justicia dedicó al Código de Comercio, se fijó especialmente en lo que respecta a la suspensión de pagos, procedimiento, dice, de que se apoderaron desde el primer momento los comerciantes de mala fe, convirtiéndolo en recurso de impunidad para defraudar a sus legítimos acreedores.

En este punto promete el ministro reproducir el proyecto de ley que presentó el año último el señor Montaña al Senado, pero teniendo en cuenta al hacerlo, las observaciones de las Cámaras de Comercio y de otros centros mercantiles e industriales, y procurando adoptar todas aquellas medidas que, sin afectar el derecho del comerciante a sus pagarés, fianzas y aseguras en el de los acreedores frente a las maquinaciones del deudor.

Terminado el discurso del Sr. Santos Guzmán, el fiscal del Tribunal Supremo, don Eugenio Silvela, leyó la Memoria elevada al Gobierno y cuyos puntos principales son: la justicia municipal, el Jefe de los delitos de rebelión y sedición.

En el primer punto y después de señalar los defectos de que la justicia municipal adolece, expresó su opinión de que el problema más de solucionar reduciendo el número actual de juzgados municipales agrupando al efecto varios Ayuntamientos, dotando a los jueces de sueldo fijo y formando con ellos la titimia categoría de la carrera judicial.

No se muestra el Sr. Silvela entusiasta partidario de la justicia popular, a la que se refiere con aplauso según sus resultados. Da la Memoria del fiscal, y a pesar de consignarse en ella no pocos de los defectos de que adolece la institución, se dice que esta, aunque no del modo rápido que se desea, se va perfeccionando y progresando.

Respecto a los gritos subversivos y delitos de rebelión y sedición el Sr. Silvela excita en su Memoria el celo de los fiscales para que defendan los respetos debidos a las instituciones constitucionales, y que no puedan ni deben quedar impunes palabras y actos encaminados a combatir y negar instituciones que la Constitución y el Código penal colocan fuera de toda controversia y ataque.

En la Memoria del fiscal se consignan las acostumbradas cifras estadísticas de

incapacidad temporal, 8.405. Total de accidentes, 8.541.

Las cantidades con que han sido indemnizados arrojan las siguientes cifras:

Por muerte, 69.787 20 pesetas; por incapacidad permanente absoluta, 18.381 50; por incapacidad permanente relativa, 71.226 11; por incapacidad temporal, 162.338 46. Total pesetas 882.033 27.

Ayuntamiento que no paga.

El Ayuntamiento de Camporredondo debe por atrasos de primera enseñanza 1.102 pesetas 92 céntimos al maestro de dicho pueblo, D. José Barbel Calderó y a la maestra jubilada doña Gracia García Morales.

De esas sumas corresponden 240 pesetas a alquileres de casa de ambas escuelas.

Limamos la atención del Sr. Gobernador para que obligue a ese Ayuntamiento a satisfacer dicha suma a los profesores indicados.

En el paseo.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo el siguiente programa:

- 1.º El Palaciego, paso doble Vico.
- 2.º A mi Felis, mazurka, Sabiré.
- 3.º Fantasia de la ópera *Palacieg* de Lencavallo.
- 4.º Fantasia de Fausto, Gounod.
- 5.º Vision, vals Boston, Worsley.
- 6.º El Bateo, paso doble, Chueca.

Jefe de vigilancia. Se ha hecho nuevamente cargo de la Jefatura de Vigilancia D. Manuel Izquierdo, cesando por lo tanto el inspector don Santos Coballes, que la desempeñaba interinamente.

Jueces suplentes.

Ha sido nombrados jueces municipales suplentes:

De Arquillos, D. Agustín Cisman Casado.

De Santa Elena, D. Clemente Laguna Reyes.

De Vilches, D. Ramon Rabio Herrera.

De Guzmán, D. Basilio Camacho Hernández.

De Carboneros, D. Juan Lucas García.

De Navas de San Juan, D. Pedro Romero Rodríguez.

Presidente. Se ha encargado de la presidencia de la Audiencia territorial D. Julian Meneades de Lurca, presidente de la Sala de lo Civil.

Personal judicial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado los dos siguientes Reales decretos:

Declarando excedente, a su instancia, al fiscal de la Audiencia provincial de Las Palmas D. Juan de Lemus y Orti, y nombrando para esta vacante al magistrado de la de Granada don Alvaro Pareja y Pareja.

Senador. Se halla en Granada el senador por la provincia de Almería D. Lorenzo Gallardo.

También se halla entre nosotros don Francisco Jover.

Ambos señores estuvieron ayer en el Gobierno civil, saludando al señor Contreras.

De Daifontes. Según nos escriben de este pueblo, ha empezado la recolección de remolacha, que se presenta buena y abundante.

—Se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma de don Francisco Moreno Adarve, persona que gozaba muchas simpatías en dicho pueblo.

Oposiciones a becas. El domingo último se celebraron en Motril en su Casa Ayuntamiento, las oposiciones para cubrir dos plazas vacantes de las diez que fundó en el colegio Politécnico de la ciudad costera, el difunto D. José Martínez de Boda, marqués de Vistabella.

De los cuatro opositores presentados, fueron agraciados D. Manuel García Peinado y con media beca don Francisco Cardona Mores.

El tribunal para juzgar estos actos lo componen el alcalde de Motril, el párroco, el director del colegio, el profesor de instrucción primaria más antiguo en la misma población y un representante de la marquesa de Vistabella.

La Guardia civil

La del puesto de Montefrío ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a los hermanos Juan y José Calvo Ovejas.

Incendio. El día 13 del actual se declaró un incendio en terrenos del cortijo denominado de la *Llana*, sito en término de Montefrío.

Al sitio del siniestro acudieron gran número de vecinos de Montefrío, que lograron apagarlo después de grandes trabajos.

La extensión de terreno que ha sido pasto de las llamas es de unas 45 cuerdas de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

Compromisarios para el patronato médico.—En la última Gaceta llegaba a nuestra capital se contaba una circular de la Dirección

general de Sanidad disponiendo la forma de llevarse a cabo la elección de compromisarios para el nombramiento de las Juntas de patronato de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Viático solemne. Ancho con extraordinaria solemnidad, se administraron los últimos Sacramentos de la Iglesia al Excmo. señor conde de Anullon agraviado en la terrible dolencia que hace tiempo le aqueja.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, figurando en la larga comitiva la hermandad del Santísimo del Sagrario, de la que fué mayor darme el enfermo, con los estándares de ella y de las principales cofradías religiosas de Granada.

Acompañó al cuerpo de la parroquia de la Colegiata, de donde salió el Santo Viático, una capilla de música, que cantó en la calle y casa del enfermo, sentidos himnos y plegarias.

A Madrid. Ha salido para Madrid, llamado por don Antonio Marín de la Bercana, el ex secretario del Ayuntamiento de Motril, don Francisco Revellés.

La Rambla con 425 pesetas; Luqueña y Gilena con 365; Carro Gorá, Cántaro y Benitagla, con 275, y Agua Dulce con 250 pesetas.

El plazo para solicitar estas vacantes no empieza a contarse hasta tanto que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial», de a merita.

Guardas jurados. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Huétor Santillán Francisco Rodríguez García.

—Del término de Marías, Francisco Rodríguez Galdeano.

—Para la custodia de los terrenos enclavados en el pago de Albuñuelas, en término de esta capital, Manuel Cuesta.

Instancia. D. Antonio Morell Terry ha presentado una instancia en el Gobierno civil, en la que solicita se le abene la cantidad que se le adeuda por sus trabajos prestados en la extinción de la langosta.

Expediente. La Dirección general de Sanidad ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido por corte de talla al «moro» de esta capital Manuel García Rodríguez.

El veraneo.

Ha regresado a Granada: De Málaga, el magistrado D. Angel Estrada y Valasco y el catedrático de la Facultad de Farmacia don Bernabé Dorronsoro.

En marcha de: A Málaga, el propietario del hotel Washington D. Emilio Ortiz, en unión de su esposa y sobrino, D. Gerardo Casado y familia y D. Raimundo Sanchez.

Para reclamar. El alcalde de esta capital ha señalado el plazo de diez días para oír reclamaciones contra el proyecto de restauración y decorado de los muros del Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Desde Almuñécar.

Conciertos y bailes.—Compañía teatral.—Los que hay y los que se van.—El tiempo.—La pesca.—Visitas al diputado.

15 9 903.

Dentro de muy poco y bajo la dirección del maestro don Vicente Sánchez, comenzarán en el teatro de Novedades los acostumbrados bailes y conciertos, organizados por distinguidos jóvenes de esta localidad.

Con estos recreos, se dará tiempo a que venga una compañía de zarzuela que, de hecho actuar en dicho coliseo en el otoño ó invierno próximo.

Sea ya muy pocas las personas que hay en esta localidad con motivo de la estación veraniega. Entre otras, se encuentran las bellas hijas y sobrinas del alcalde de Arenas del Bay, Sr. Moreno.

Ayer salieron de aquí el secretario del Ayuntamiento de La Malá, don Claro de Vera su hijo Ramona y sus sobrinas la señora doña Carmen Alférez de Ros. Con esta marcha su hijo, la simpática señorita Luisa Ros.

Todos van en extremo satisfechos de su estancia en esta ciudad.

Procedente de Cástaras y de paso para Málaga, ha estado en esta el joven don Ostor González Rodríguez, empleado de la casa de los señores Peña y Compañía de aquella capital.

El tiempo ha variado de una manera extraordinaria durante los cuatro ó cinco días; el mar ofrece un aspecto imponente que impide a las embarcaciones dedicadas a las operaciones de la pesca, único medio de vida de un sin número de familias que por esta causa atraviesan por una situación en extremo angustiosa.

El diputado por Motril Sr. Márquez, que se encuentra en esta, no cesa de recibir la visita de numerosas comisiones de los pueblos, que vienen a saludarlo.

Circular. El Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de esta provincia le manifiesten los nombres y apellidos de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Las maniobras militares.

El capitán general de la región, don Agustín Luque, ha dictado una extensa orden en la que se dispone lo necesario para las maniobras militares que han de tener efecto en el próximo mes de octubre.

De ese documento tomamos la parte que se refiere a los detalles de las maniobras y la en que se indican las fuerzas, que de la guarnición de Granada, tomará parte en ellas.

1.º El período de instrucción, que se dividirá en dos partes, empezará el día 2 del próximo octubre.

1.ª parte. Ejercicios para las tropas que permanezcan en sus respectivas guarniciones.

2.ª parte. Maniobras de conjunto. Para las comprendidas en el primer caso, terminará el período de instrucción el 16 del referido mes, y durante dicho período se compararán los cuerpos en ejercicios particulares, tanto en orden cerrado como abierto, con extensiones a maniobras de brigada en el Campo de Gibraltar y en Málaga, únicos puntos de cuyas unidades no se dispone para las de conjunto.

Practicarán aisladas y tendidas el servicio de campaña, paseos militares, marchas y en especial el trazado y ejecución de trincheras para poner en estado de defensa una posición, en cuyas prácticas, las autoridades milita-

res se pondrán de acuerdo con las locales, a fin de que las faciliten terrenos en los puntos donde no se disponga de ellos, en el concepto, de que se evitará a toda costa, reclamaciones de indemnización por los propietarios de los terrenos que se empleen, y esta advertencia será general para toda clase de operaciones.

Este período de instrucción terminará en todas las guarniciones con el desarrollo de un supuesto táctico, en que tomarán parte todas las fuerzas disponibles, dejando a la iniciativa y estudio de sus respectivos gobernadores militares el proyecto, correspondiente que remitirán para la aprobación del capitán general.

Para estas últimas maniobras se señala un plazo de tres días, en que la tropa disfrutará plus de campaña, y los señores generales, jefes y oficiales, doble plus.

Se procurará concurrir la mayor fuerza posible, reduciendo al efecto el servicio de plaza, destinos y seguridad en los cuarteles.

Para las maniobras de conjunto se efectuará el día 8 del referido mes de octubre una concentración de fuerzas en Ecija en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina, ídem ídem de Avala, ídem caballería de Sagunto, ídem ídem de Villavieja, ídem ídem de Vitoria, 12.º regimiento montado de artillería y los componentes del tercer regimiento de zapadores minadores.

Los regimientos de infantería de la Reina y Alava formarán una brigada al mando del general de la de Cádiz don Antonio Lopez de Haro.

Los tres regimientos de caballería constituirán otra al mando del de primera de la misma arma don Diego Muñoz Cobos, quedando destinado para esta brigada el capitán de Estado Mayor don Eduardo Curiel.

La división estará a las órdenes del general de la 5.ª don Manuel Ortega, que llevará a su jefe de Estado Mayor teniente coronel don Juan Pizaso y capitán don Antonio Masury.

Como tropas afijas a esta división, quedarán el 12.º regimiento montado y los dos compañías de ingenieros.

Los cuerpos, para esta concentración, recibirán órdenes al efecto, remitiéndoles las correspondientes instrucciones e itinerarios gráficos.

Estas fuerzas se consideran como la vanguardia de un ejército que viene de Córdoba, y su objetivo es el posicionarse rápidamente de la línea de alturas denominada de «Los Alcores», comprendida desde Carmona a Alcalá de Guadaíra para dominar la llamada de Sevilla, en la parte que comprende la orilla izquierda del Guadalquivir.

Concentrada el día 8 en Ecija la división que se indica en el artículo segundo, procurarán los tres regimientos de caballería concurrir antes del medio día para efectuar distintas experiencias en el paso del río Genil, a cuyo efecto, las dos compañías de ingenieros, con el material necesario, serán las encargadas de facilitar esta importante instrucción.

Al día siguiente para empezar a desarrollar el objetivo, emprenderá la marcha la división del general Ortega, llevando de vanguardia la brigada de caballería, con una ó dos baterías de tiro rápido.

La combinación de estas dos armas para emplearlas acertadamente como decisivas en el combate moderno, sabiendo sacar partido de la exploración de la una y de la velocidad de la otra, para en el momento preciso hacer muy eficaz las bocas de fuego de la artillería de tiro rápido, es el objetivo principal de estas maniobras, porque, como problema por resolver en nuestro Ejército, necesitamos que todos los estudios se concierten con preferente atención. Así pues, como ensayo, el general que manda esta vanguardia, inspirándose en este deseo é impulsado por sus iniciativas y dotes de mando, desplegará extensas cortinas de exploración para recorrer en amplia zona el terreno en que con las dos armas ha de operar.

La defensa de «Los Alcores», altura en las que como se ha dicho está situada la División del general Ortega, tendrá por esencial objetivo impedir el paso del enemigo; y para lograrlo tomará el comandante general de ellas todas las disposiciones que le sugiera sus talentos militares. Se fijó el día 11 para que en él tenga lugar el combate definitivo y como fiscal de estos combates se pasará el día 12 revista a las fuerzas de ambos bandos, en el lugar que oportunamente se designe.

Los cuerpos de infantería y artillería que concurrirán a las maniobras de conjunto se darán de «artillería de salva».

Desde que los cuerpos salgan de sus respectivas guarniciones para las maniobras de conjunto, hasta que regresen a las mismas, los señores generales, jefes y oficiales disfrutará doble plus, la tropa el plus de campaña y el ganado ración extraordinaria de 4.500 kilogramos de cebada y 876 de paja, a excepción del de tiro de artillería que será de 7.600 del primer artículo.



Civiles y criminales en que ha entendido el Tribunal.

El discurso del Sr. Santos Guzmán, más que el desarrollo de un tema fue una enumeración de algunas de las reformas que deben introducirse en los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

Con relación al primero enumera las deficiencias que en él se advierten y que urge subsanar, citando entre ellas lo referente al Consejo de familia, defensor de menores e incapacidades, derecho conyugal, etc., que necesitan ser complementadas con reglas que permitan y faciliten la aplicación de los derechos que declaran.

En lo que respecta al Código penal reconoce también el ministro la necesidad de reformarlo, por estar en desahucio, en algunos puntos, con la Constitución del Estado y actuando en otros.

Promete una ley sobre la trata de blancas y se muestra partidario de la condena condicional, que significaría un progreso en nuestro derecho penal. Asimismo el Sr. Santos Guzmán se declara partidario del cumplimiento de toda clase de penas por medio del trabajo.

En la parte que el ministro de Gracia y Justicia dedicó al Código de Comercio, se fijó especialmente en lo que respecta a la suspensión de pagos, procedimiento, dice, de que se apoderaron desde el primer momento los comerciantes de mala fe, convirtiéndolo en recurso de impunidad para defraudar a sus legítimos acreedores.

En este punto promete el ministro reproducir el proyecto de ley que presentó el año último el señor Montaña al Senado, pero teniendo en cuenta al hacerlo, las observaciones de las Cámaras de Comercio y de otros centros mercantiles e industriales, y procurando adoptar todas aquellas medidas que, sin afectar el derecho del comerciante a sus pagarés, fianzas y aseguras en el de los acreedores frente a las maquinaciones del deudor.

Terminado el discurso del Sr. Santos Guzmán, el fiscal del Tribunal Supremo, don Eugenio Silvela, leyó la Memoria elevada al Gobierno y cuyos puntos principales son: la justicia municipal, el Jefe de los delitos de rebelión y sedición.

En el primer punto y después de señalar los defectos de que la justicia municipal adolece, expresó su opinión de que el problema más de solucionar reduciendo el número actual de juzgados municipales agrupando al efecto varios Ayuntamientos, dotando a los jueces de sueldo fijo y formando con ellos la titimia categoría de la carrera judicial.

No se muestra el Sr. Silvela entusiasta partidario de la justicia popular, a la que se refiere con aplauso según sus resultados. Da la Memoria del fiscal, y a pesar de consignarse en ella no pocos de los defectos de que adolece la institución, se dice que esta, aunque no del modo rápido que se desea, se va perfeccionando y progresando.

Miscelánea

A Antequera. Una comisión del partido romerista saldrá hoy para Antequera, con el objeto de saldar al batallador exministro D. Francisco Romero Robledo.

Unamuno.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el jinete humanista D. Miguel Unamuno.

En Madrid permanecerá diez ó doce días, dirigiéndose luego a su residencia habitual de Salamanca.

Restauración de un órgano.

—Por iniciativa del Sr. cura encargado de la iglesia de Santa María de la Alhambra y con la cooperación de los feligreses ha sido restaurado el órgano de dicha iglesia.

La restauración ha sido hecha por D. José Montero.

El estreno se verificará por el maestro D. Cándido Orense en la novena a la Virgen de los Dolores, que empezará el día veinte.

Tormenta en Caratúnas.

El día 18 del corriente cayó sobre Caratúnas una tormenta que causó bastantes daños en aquel término municipal y que si no los produjo realmente aterradores, se debe a la corta duración del fenómeno.

Próximamente a las once de la noche del día citado cayó una copiosa y fuerte granizada que produjo bastante daño en las hortalizas y sembrados. Después se dejaron sentir algunos rayos tensísimos truenos, y por último una chispa eléctrica cayó en la casa de don Javier Tovar, en ocasión de estar celebrando la boda de su bella hija Concha.

La exhalación no produjo por fortunas desgracias personales, si bien causó algunos daños en el edificio.

La tormenta ha destruido la cosecha de uva, las hortalizas y sembrados, con lo que los labradores ven perdido el pan del invierno.

Unánimemente se considera en Caratúnas que la Diputación provincial debería aliviar en algún tanto la aflicta situación en que quedan los labradores de aquel término por consecuencia de la tormenta relatada.

Accidentes del trabajo.

El número de accidentes ocurridos durante el segundo trimestre del año 1903, ha sido:

Por muerte, 20; por incapacidad permanente absoluta, 12; por incapacidad permanente relativa, 69; por

incapacidad temporal, 8.405. Total de accidentes, 8.541.

Las cantidades con que han sido indemnizados arrojan las siguientes cifras:

Por muerte, 69.787 20 pesetas; por incapacidad permanente absoluta, 18.381 50; por incapacidad permanente relativa, 71.226 11; por incapacidad temporal, 162.338 46. Total pesetas 882.033 27.

Ayuntamiento que no paga.

El Ayuntamiento de Camporredondo debe por atrasos de primera enseñanza 1.102 pesetas 92 céntimos al maestro de dicho pueblo, D. José Barbel Calderó y a la maestra jubilada doña Gracia García Morales.

De esas sumas corresponden 240 pesetas a alquileres de casa de ambas escuelas.

Limamos la atención del Sr. Gobernador para que obligue a ese Ayuntamiento a satisfacer dicha suma a los profesores indicados.

En el paseo.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo el siguiente programa:

- 1.º El Palaciego, paso doble Vico.
- 2.º A mi Felis, mazurka, Sabiré.
- 3.º Fantasia de la ópera *Palacieg* de Lencavallo.
- 4.º Fantasia de Fausto, Gounod.
- 5.º Vision, vals Boston, Worsley.
- 6.º El Bateo, paso doble, Chueca.

Jefe de vigilancia. Se ha hecho nuevamente cargo de la Jefatura de Vigilancia D. Manuel Izquierdo, cesando por lo tanto el inspector don Santos Coballes, que la desempeñaba interinamente.

Jueces suplentes.

Ha sido nombrados jueces municipales suplentes:

De Arquillos, D. Agustín Cisman Casado.

De Santa Elena, D. Clemente Laguna Reyes.

De Vilches, D. Ramon Rabio Herrera.

De Guzmán, D. Basilio Camacho Hernández.

De Carboneros, D. Juan Lucas García.

De Navas de San Juan, D. Pedro Romero Rodríguez.

Presidente. Se ha encargado de la presidencia de la Audiencia territorial D. Julian Meneades de Lurca, presidente de la Sala de lo Civil.

Personal judicial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado los dos siguientes Reales decretos:

Declarando excedente, a su instancia, al fiscal de la Audiencia provincial de Las Palmas D. Juan de Lemus y Orti, y nombrando para esta vacante al magistrado de la de Granada don Alvaro Pareja y Pareja.

Senador. Se halla en Granada el senador por la provincia de Almería D. Lorenzo Gallardo.

También se halla entre nosotros don Francisco Jover.

Ambos señores estuvieron ayer en el Gobierno civil, saludando al señor Contreras.

De Daifontes. Según nos escriben de este pueblo, ha empezado la recolección de remolacha, que se presenta buena y abundante.

—Se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma de don Francisco Moreno Adarve, persona que gozaba muchas simpatías en dicho pueblo.

Oposiciones a becas. El domingo último se celebraron en Motril en su Casa Ayuntamiento, las oposiciones para cubrir dos plazas vacantes de las diez que fundó en el colegio Politécnico de la ciudad costera, el difunto D. José Martínez de Boda, marqués de Vistabella.

De los cuatro opositores presentados, fueron agraciados D. Manuel García Peinado y con media beca don Francisco Cardona Mores.

El tribunal para juzgar estos actos lo componen el alcalde de Motril, el párroco, el director del colegio, el profesor de instrucción primaria más antiguo en la misma población y un representante de la marquesa de Vistabella.

La Guardia civil

La del puesto de Montefrío ha ocupado una escopeta, por carecer de licencia para su uso, a los hermanos Juan y José Calvo Ovejas.

Incendio. El día 13 del actual se declaró un incendio en terrenos del cortijo denominado de la *Llana*, sito en término de Montefrío.

Al sitio del siniestro acudieron gran número de vecinos de Montefrío, que lograron apagarlo después de grandes trabajos.

La extensión de terreno que ha sido pasto de las llamas es de unas 45 cuerdas de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

Compromisarios para el patronato médico.—En la última Gaceta llegaba a nuestra capital se contaba una circular de la Dirección

general de Sanidad disponiendo la forma de llevarse a cabo la elección de compromisarios para el nombramiento de las Juntas de patronato de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Viático solemne. Ancho con extraordinaria solemnidad, se administraron los últimos Sacramentos de la Iglesia al Excmo. señor conde de Anullon agraviado en la terrible dolencia que hace tiempo le aqueja.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, figurando en la larga comitiva la hermandad del Santísimo del Sagrario, de la que fué mayor darme el enfermo, con los estándares de ella y de las principales cofradías religiosas de Granada.

Acompañó al cuerpo de la parroquia de la Colegiata, de donde salió el Santo Viático, una capilla de música, que cantó en la calle y casa del enfermo, sentidos himnos y plegarias.

A Madrid. Ha salido para Madrid, llamado por don Antonio Marín de la Bercana, el ex secretario del Ayuntamiento de Motril, don Francisco Revellés.

Los caminos vecinales.—Una omisión.—Petición atendible.

Por la relación publicada en El Defensor del día 11, hemos visto que, con un celo y una actividad digna del mayor aplauso, se ha apresurado el ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, a cumplir con la mayor exactitud y urgencia la reciente Real orden del Sr. Gasset, sobre caminos vecinales.

De la lectura de dicha relación, observamos que se comprenden en el primer grupo, por considerarse como más precisos, de más utilidad y conveniencia, los caminos que han de unir las poblaciones con las carreteras generales y un principio de caminos con estaciones de vías férreas, caminos cuya construcción es de indudable necesidad y conveniencia y de gran urgencia.

Atendiendo a estas razones se ha debido incluir en la relación unida un camino que partiendo de este pueblo, de la carretera de Vilches a Almería, le uniera con el ferrocarril de Linares e Almería en la estación de Pedro Martínez, y la prueba está en que incluyéndose en los caminos del primer grupo uno de Gobernador a la estación de Pedro Martínez, con mayor motivo, debe considerarse el indicado, pues la exportación de cereales y demás artículos, de los pueblos de Montefrío, Guadabartuna y Torre Cardela y la de los distintos cortijos de sus términos, como desde tiempos pasados en este período, se hace por la carretera a este pueblo y de él a la estación de Pedro Martínez, es muchísimo mayor que la que pueda hacerse desde el mayor, por ser bastante más extensas las zonas que comprenden dichos tres pueblos.

De nueve, pues, y a nombre de este vecindario me permito llamar la atención de las oficinas de Obras públicas provinciales, al objeto de que si fuera susceptible de reformas ó de ampliación el proyecto elevado a la Superioridad, se incluyera el camino de que me ocupo, cuya longitud podrá ser de unos 2.500 metros y cuya construcción habla de resultar muy económica, puesto que podría utilizarse el camino que existe hoy.

El Corresponsal.

Torre Cardela 13 9 1903.

Personal de Hacienda. En virtud de orden de la Dirección General del Tesoro, han sido ascendidos a aspirantes de 1.ª clase, los segundos de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, B. Blas José Gomez Martínez y D. Antonio Surján Caro, con destino a la misma dependencia.

Alcaldes y concejales.

Han tomado posesión de sus cargos los concejales interinos del Ayuntamiento de Orgiva D. Diego Tello González, D. Manuel García Morillas, don Agustín Lopez Gonzalez y don Manuel Gonzalez Bueno.

Ingreso. Ha ingresado provisionalmente en el departamento de dementes del Hospicio, el alienado Manuel Lopez Gomez.

Vacantes.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Pitres dotada con el haber anual de mil pesetas. Los aspirantes a ella podrán solicitarla en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín.

Cambio de horas. Desde hoy las horas de oficinas en la Jefatura de Minas son de once a cuatro de la tarde.

Contra un presupuesto.—D. Francisco Martínez Palomino ha elevado una instancia al Gobernador civil pidiendo que no sea aprobado el presupuesto municipal formado por el Ayuntamiento de Huescar para 1904, mientras no se incluya en él una cantidad considerable que le permita a la corporación municipal.

Desde Torre Cardela.

Los caminos vecinales.—Una omisión.—Petición atendible.

Por la relación publicada en El Defensor del día 11, hemos visto que, con un celo y una actividad digna del mayor aplauso, se ha apresurado el ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, a

traje una serie de inexactitudes como he...

En cuanto al exceso de personal en sus...

Es rigurosamente inexacto que la Federa...

En el caso de ser verdad que tuviese...

Por el gremio: Francisco Beitran...

Politica y Prensa

Los periodicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Este periodico dice en un articulo de...

Una labor ardua y un trabajo constante...

La nota cefalea del ultimo Consejo ha...

El periodico republicano se ocupa del...

La culpa de todo—dice—la tienen las...

A tales gobiernos—concluye—tal poli...

Publica un articulo intitulado «Proyec...

En el congreso que no se ha venido a...

Pero tanto se demostro en tiempo oport...

Espana por sus desastres, esta destina...

Algo hemos adelantado, sin embargo...

Termina diciendo que, como se trata...

En 4.ª plana

Alcance postal.

Telegramas

Advertencia a Turquia.

Los embajadores de Austria y Rusia...

Los franceses en Marruecos.

Segun dicen de Paris, monseñor Jaures...

El incidente de Valencia.

El diputado por Valencia.

Sr. Calderon, ha celebrado hoy...

una conferencia con el presidente del Consejo...

Despues que el Sr. Calderon hubo visitado...

Inmoralidades policiaes.

El jefe del Gabinete, el ministro de la Gobernacion...

Los reunidos convinieron en que procede...

De esta cuestion se tratara probablemente...

Las denuncias a que antes aludo...

El Gobierno, como primera medida...

Solo seran repuestos aquellos que...

Los delegados han sido sustituidos...

Los policistas, por consecuencia...

Las manifestaciones de los policistas...

Se dice que han sido denunciadas...

El delegado Luna dice que Mariano...

Se agrega que en tiempo oportuno...

Por ultimo se dice que en la baja...

Por informes del Gobierno civil se...

La «Gaceta» publica la suspension...

Al mismo tiempo se dice en el...

Mañana se procederá a la detencion...

Solicitud de ascenso. El general señor Borbon...

El ministro de la Guerra pasó el...

El ministro de la Guerra para que...

El diputado por Valencia, Sr. Calderon...

Segun noticias de hoy, el Consejo...

El Sr. Silvela. Mañana sale de Paris...

El Sr. Villaverde espera su llegada...

Tambien se propone al señor Villaverde...

LA COTIZACION

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Perisino Interior, Pequeños, Fin corriente, etc.

De San Sebastian.

Segun comunican de San Sebastian, el Rey...

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios famelicos»...

Pastillas.

que se elaboran para curar el estomago...

Regaliz Pectoral L. B.

La amonicion de esta pasta sobre las otras...

ALOUSTRAN

Se vende de uno a tres cuartillos...

Rico Chocolate

El dueño de la anti-gua Agencia de la...

Se alquilan.

Un precioso piso con agua corriente...

Baños del LEON

Nota de precios. Abono de 12 baños...

Se alquilan.

Un precioso piso con agua corriente...

Centro Médico Quirúrgico

Consulta especial de las enfermedades...

Se realizan

las existencias de maquinaria y demás...

Mesas

aparatos de alumbrado para los mismos...

Aviso.

El dueño de la anti-gua Agencia de la...

Colegio del Sagrado Corazon de Jesus. Director: D. Joaquín Renedra...

CONSULTORIO de especialidades médico-quirúrgicas. 107-ZACATIN-107.

Fabricantes de CASEOSAS. Botellas de bola de la casa VILELLA...

Balneario de SAN TELMO en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas...

Academia preparatoria para carreras Militares, Ingenieros de minas...

ESTOMAGO. DENTINA GARDANO. NO MAS CANAS!!

EL EXCMO. SEÑOR Conde de Antillon. He fallecido piadosamente...

El gran Bazar de muebles. LA UNION. Mesones, 54.

Se alquila un espacioso piso principal...

Centro Médico Quirúrgico. Consulta especial de las enfermedades...

Baños del LEON. Nota de precios. Abono de 12 baños...

Se alquilan. Un precioso piso con agua corriente...

Se realizan las existencias de maquinaria...

Mesas aparatos de alumbrado para los mismos...

MARMOLEJO. Las Aguas MARMOLEJO son especiales...

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. No hemos recibido el anuncio.

Alcance postal. Los reyes de Italia. Roma 14...

Los rusos en la Mandchuria. Paris 15...

Político de viaje. Paris 14...

Tortuga enorme. Una enorme tortuga, la mayor de cuantas...

Las crías y los rayos X. Telegrafian de New York...

Salvamento de naufragos. En Málaga...

En el Extremo Oriente. Paris 15...

Desprendimiento de tierra. Madrid 15...

Una desgracia. Segovia 14...

Padres criminales. Madrid 15...

Un crimen. Córdoba 15...

Lanchas estrelladas. Bilbao 15...

Caso de fecundidad. Madrid 15...

Sobre la provision de obispos. Madrid 15...

El derecho de gentes en Turquia. Londres 15...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

En Kiribati. En Kiribati la iglesia griega...

Instituto popular.

En Castellón de la Plana está próximo a inaugurarse un Instituto popular, en donde los obreros podrán adquirir gratuitamente los mismos conocimientos que en una escuela oficial de Artes e Industrias.

La situación de Servia.

Paris 14.—Dicen de Belgrado que mañana se celebrarán varios consejos de guerra para juzgar a los militares comprometidos en el atentado de Nisch.

De Marruecos.

Berlin 14.—Un despacho de Fez, fecha 9, da cuenta de que Mac Clean, instructor de las tropas del Sultán, se dispuso a salir el día siguiente de Marruecos.

resultando unos veinte heridos, tres de ellos de gravedad.

Accidentes en las maniobras.

Paris.—Durante las grandes maniobras militares que se verifican en Sud de Angria, han ocurrido varios accidentes desagradables.

La propaganda judaica y Rusia.

Paris 14.—El Gobierno ruso ha adoptado enérgicas disposiciones para impedir determinadas propagandas de la raza judaica, que se hallan en oposición en la unidad política y religiosa del Imperio.

Una carta de Merry del Val.

Paris 14.—Entre los elementos católicos de Francia ha causado gran sensación la carta dirigida por monseñor Merry del Val, en nombre de S. S. Santidad, a un periódico italiano, especialmente la parte en que condena la conducta de los sacerdotes que toman parte en cualquier Asociación que bajo el nombre de partido pueda llevar la división al catolicismo destruyendo su unidad.

De Marruecos.

Berlin 14.—Un despacho de Fez, fecha 9, da cuenta de que Mac Clean, instructor de las tropas del Sultán, se dispuso a salir el día siguiente de Marruecos.

las cordistas reaccionan de los Países Bajos con las potencias, y hace constar con satisfacción la creciente prosperidad del país.

El hambre en Macedonia.

Paris 14.—Las noticias consulars acusan un nuevo mal que amenaza a Macedonia: el hambre producida por la pérdida de las cosechas.

Por la honra de la hermana.

En la plaza de Abastos, de Murcia, regañaron José Amoró y Enrique Guirao por haber hecho el primero ciertas apreciaciones en nada favorables para la honra de una hermana del segundo.

El proteccionismo en Inglaterra.

London 15.—El periódico The Standard dice hoy que, según sus informes, el Consejo de ministros celebrado ayer trató exclusivamente de la cuestión fiscal.

Añade que el gobierno británico no hará ninguna innovación sin antes oír la opinión del país, y que el proyecto estableciendo tarifas diferenciales será definitivamente aplazado.

Las relaciones de Holanda.

La Haya 15.—El discurso de la Corona ante el Parlamento de Holanda,

Este retiróse un poco y disparó un tiro, con tan mala puntería, que la bala le hirió a ella gravemente.

Un desfilé.

Roma 15.—Hubo mucho de un desfilé descubriendo en la caja de la congregación de la Propaganda fide.

Personal de Hacienda.

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda que afectan al personal dependiente del mismo.

Una mujer herida.

Valladolid 14.—Por la calle de San Ignacio marchaban un hombre y una mujer, cuando de pronto se cruzó de la acera otro hombre y los insultó groseramente.

del mismo centro a D. Marcos Zapata e inspectores de Hacienda a D. Carlos Morales y D. Antonio Esquivias.

Obituario.

Madrid 14.—En Avila se ha hundido un terraplén sepultando a un obrero que trabajaba en una cantata próxima.

Huelga de mujeres.

Málaga 14.—Se han declarado en huelga ciento cincuenta mujeres ocupadas en las faenas de los frutos. Reclamaron las calles alborotando.

Guerra próxima.

Paris 15.—Telegrafos de Viena que en los círculos militares se cree seriamente que está próxima a estallar la guerra entre Turquía y Bulgaria.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, náuseas, acidez, gases, indigestión, etc. Este remedio es el único que cura.

SOLUCION PAUTAUBERGE. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

SOLUCION BENEDICTO. de glicerosulfato de cal con CREOSOL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, infecciones grippales, etc.

¡GRAN INVENTO! ¡MURIÓ LA CALVICIE! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE.

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS Marca Jabalí. de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

Esquelas de entierro y funeral. Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral.

Rafael Hernandez PIROTECNICO. se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa. Horno de la Merced, 6.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello.

CALAHONDA Fonda del Mar. Propietario: DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio a fin de Septiembre.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES ESTOMAGO.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredores y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente.

GONZALEZ PERALES. Farmacia de S. Gil.—Granada. Solución de creosota de que se compone.

La Fama. Peluqueros y Barberos en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambila, 14.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40—GRANADA.

Pirotecnia granadina. JUAN HERNANDEZ. Para toda clase de encargos, frente a la iglesia de San Ildefonso.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambila, 14.